INFORME

DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA FEDERAL





Cuando analizamos el siglo XXI, es importante no dejar de lado fenómenos como la globalización y las soluciones tecnológicas e informáticas. Las mismas llegaron para quedarse, y deben convertirse en instrumentos para fortalecer los sistemas institucionales. El acceso instantáneo a la información llegó para quedarse y las instituciones democráticas no pueden mantenerse al margen de esto.

Es necesario contribuir al sistema democrático argentino con herramientas dinámicas y profesionales, es con esta concepción que nace el Índice de Transparencia Legislativa Federal (ITLF), el cual tiene como objetivo darle un determinado valor de transparencia a los procesos institucionales de los poderes legislativos subnacionales de la República Argentina.

El ITLF es un indicador de transparencia de los poderes legislativos pertenecientes a los gobiernos subnacionales de la República Argentina. A cada uno de los mismos se le realizaron pedidos de acceso a la información pública teniendo en cuenta las leyes provinciales sobre la materia. Es importante aclarar que en la Argentina, 19 de las 24 jurisdicciones están adheridas a la Ley de Acceso a la Información Pública, con la excepción de Formosa, La Pampa, La Rioja, San Juan y Tucumán. Para estas últimas, que no cuentan con una ley específica, se realizó una solicitud sencilla. Los pedidos constan de 30 preguntas, cuyas respuestas cuentan con un determinado puntaje. Cuando la misma se enmarca en la opción más transparente se le otorga el total del puntaje, en caso de que sea intermedio cuenta con un disgregado de más transparente al menos transparente y, en caso de que la respuesta sea negativa, no se le otorga puntaje (VER ANEXO I).

¿Qué son los indicadores?

 Un indicador es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo un programa hacia el logro de un resultado específico. (https://www.endvawnow.org/es/articles/336-indicadores.html)

Los parámetros utilizados fueron los siguientes:

- Cumplimientos de los plazos establecidos por la Ley Nacional de Acceso a la Información Pública (Ley N° 27.275);
- Participación activa (se refiere a la participación ciudadana de partes involucradas en los proyectos de ley);



- Acceso a los presupuestos y gastos de las legislaturas provinciales (se refiere a las diferentes erogaciones que realiza el cuerpo legislativo);
- 4. Rendición de cuentas (transparencia y acceso a la ejecución presupuestaria);
- 5. Métodos de contratación de proveedores (forma de contratación de los diferentes proveedores de las legislaturas);
- 6. Método de liquidación de haberes; y
- 7. Gastos discrecionales (se refiere a la ejecución de gastos sociales, subsidios y apoyo económico a diferentes actores).

Relevamiento de información

Se realizaron pedidos de acceso a la información pública y solicitudes sencillas a los 24 distritos. Teniendo en cuenta los plazos establecidos en las leyes y la falta de respuesta de los pedidos, hemos decidido repetir los mismos en varias ocasiones. Podrán observar que aún así, la mayoría de los poderes legislativos no nos han dado una respuesta.

En la siguiente tabla exponemos qué provincias no respondieron y el puntaje de aquellas que sí.

Distrito	Índice de Transparencia Legislativa Federal
Buenos Aires	No responde
CABA	0.8
Catamarca	No responde
Chaco	No responde
Chubut	No responde
Córdoba	No responde
Corrientes	No responde
Entre Ríos	No responde



Formosa	No responde
Jujuy	No responde
La Pampa	0.52
La Rioja	No responde
Mendoza	Cámara de Diputados:0.66 Cámara de Senadores: No responde
Misiones	No responde
Neuquén	No responde
Río Negro	No responde
Salta	No responde
San Juan	No responde
San Luis	No responde
Santa Cruz	0.27
Santa Fe	No responde
Santiago del Estero	No responde
Tierra del Fuego	0.62
Tucumán	No responde



Anexo I

Cuestionario con puntajes asignados

1 ¿En los proyectos d	le Ley, se convocan	a las partes inv	olucradas para	dar su opinión?
A	Sí (1)			

A.- En caso de que la respuesta fuera SÍ, ¿cómo se realizan las reuniones con estas partes?

2.- ¿Existe una Ley/reglamento y/o normativa jurisdiccional que regule específicamente el acceso a la información pública en el Poder Legislativo?

3.- ¿Las sesiones se transmiten en vivo?

4.- ¿Cuántas veces en los últimos dos años, los Ministros del Poder Ejecutivo, presentaron informes de gestión en la Cámara? En caso de que haya asistido aunque sea 1 vez, se le da 1 punto. En caso que no haya participado ninguno 0 puntos.

N°.-



5.- ¿Cuántos Legisladores proveyeron su currículum vitae? En caso de que hayan entregado todos los CV se le otorgara 1 punto, si solo existen algunos 0,5, si no cuenta con ninguno 0 puntos.

N°.-

A.- ¿Se puede acceder, en la página de WEB de la legislatura, a dichos CV?

6.- ¿Cuántos Legisladores han presentado sus declaraciones juradas? En caso de que hayan presentado todos los legisladores se le otorgara 1 punto, si solo existen algunos 0,5, si no cuenta con ninguno 0 puntos.

N°.-

7.- ¿Cuántos empleados/contratados tiene cada bloque? En caso de que informen la totalidad 1 punto, si la información es parcial 0,5 y si no presentan 0 puntos.

Nombre del bloque	Cantidad de empleados/contratos



A.- ¿Se encuentran en la página WEB dicha información?

8.- Cantidad de personas que se encuentra en planta permanente

N°.-

A.- ¿Figura en la página WEB dicha información?

9.- La Legislatura, ¿realiza informes de gestión?

A.- ¿Se publican?

- B.- ¿Dónde?
- A.- A través de la WEB oficial (1)
- B.- En el Boletín Oficial (0,75)



	C A través	de notas a	los bloques	políticos	(0.5)
--	------------	------------	-------------	-----------	-------

D.- No informan (0)

E.- Otros (especificar cuál)

10.- ¿Cuál es el presupuesto de la Legislatura? Si lo informan se le otorga 1 punto, si no informan 0 punto.

N°.-

A.- ¿Se publican en la página WEB de la Legislatura la ejecución?

11.- ¿Cuál es el presupuesto de cada Bloque? En caso de que informen la totalidad 1 punto, si la información es parcial 0,5 y si no presentan 0 puntos.

Nombre del bloque	Presupuesto



	1217010
A ¿Cómo son asignados estos recursos? En o otorga 1 punto, si no existe una normativa se otorga	
N° de ley, decreto, reglamento o d	discrecional (adjuntar link)
12 ¿Se publican los gastos discrecionales de la L discrecionales nos referimos a subsidios, ayudas e	
A Sí (1)	
B No (0)	
A En caso de que la respuesta fuera SÍ, ¿a través	de dónde se informan?

- A.- A través de la WEB oficial (1)
- B.- En el Boletín Oficial (0,75)
- C.- A través de notas a los bloques políticos (0,5)
- D.- No informan (0)
- E.- Otros (especificar cuál)
- 13.- ¿Cómo se realizan las contrataciones públicas?
 - A.- Por licitación pública (1)
 - B.- Por contratación directa (0,5)
 - C- Mixto (Depende del monto de la contratación) (0,75)
 - D.- No informa (0)



- A.- En caso de informar las contrataciones públicas, ¿cómo lo hacen?
 - A.- En la página WEB (1)
 - B.- En el boletín oficial (0,75)
 - C.- En medios de comunicación (0,75)
 - D.- No se informa (0)
 - E.- Otro (especificar cuál)
- B.- ¿Cuál es el método de liquidación de haberes y/o pago a proveedores?
 - A.- Bancario en su totalidad (1)
 - B.- Cheques (0,50)
 - C.- Mixto (0,75)
- 14.- ¿Cuál es el gasto en publicidad de la Legislatura? En caso de que informen la cantidad se le otorga 1 punto y si no presentan 0 puntos.

N°.-

A.- ¿Existe una norma que regule dicho gasto?

B.- ¿Cuál? En caso de que cuenten con una normativa se le otorga 1 punto, si no cuentan con una normativa 0 puntos.

N° de ley, decreto, reglamento o discrecional (adjuntar link).-

- 15.- ¿Se han realizado auditorías externas o internas en la Cámara en los últimos dos años?
 - A.- Sí (1)
 - B.- No (0)



- A.- En caso afirmativo, ¿dónde se publicaron los resultados?
 - A.- En la página WEB (1)
 - B.- En el boletín oficial (0,75)
 - C.- En medios de comunicación (0,5)
 - D.- No se informa (0)
- 16.- ¿De qué manera se informan las resoluciones administrativas de la Legislatura?
 - A.- En la página WEB (1)
 - B.- En notas a los bloques políticos (0,5)
 - C.- No se informa (0)